

dades se muestren desdeñosas de todo lo que la prensa dice. Ese desdén siempre lo hemos visto con el actual gobierno, porque forma una parte de su *mucha política* que produce la anemia de su *poca administración*.

Cuando alguien, buscando siempre el bien público, aventura alguna indicación, el silencio más absoluto responde á la iniciativa. ¿Por qué? Porque consideraciones políticas impiden al gobernante á tomar en cuenta esa misma iniciativa.

Hay que considerar, también, que esas consideraciones, no son, en la esfera oficial, sino *complacencias*.

En el asunto Jimeno, por ejemplo, ¿no se habló mucho de influencias poderosísimas por parte del Inspector, capaces de que la justicia hiciera fiasco?

Por otra parte ¿qué resultado han dado las averiguaciones en dicho asunto? Hasta ahora no sabemos que se haya impuesto pena alguna al Inspector por su falta de vigilancia en la oficina de su cargo.

Pero haríamos difuso y cansado este artículo, si hiciéramos el proceso de las autoridades, á las que, con tanta inocencia, defiende el colega.

Respecto á la cuestión de que el gobierno *excita* á la prensa por medio de sus órganos para que se precisen y concreten hechos, es una realidad que nadie osaría á negar. Solo que *excita*, no para remediar las faltas que denuncia la prensa, sino para procurar que ésta, en su *excitación*, incurra en algún desliz al que pueda aplicársele la ley penal, que abre para el escritor las puertas de la prisión.

Recórrase la historia del periodismo nacional y se verá que es cierto lo que apuntamos. Se verá en ella, que muchas publicaciones han dejado de existir por las *excitativas* del Poder, que cuenta con su prensa para ello; una especie de jauría que acorrala, que acosa á los escritores, quienes para defenderse, tienen que alzar la voz y esa salida de tono los pierdo.

Es viejo ese procedimiento á que se refiere el *Boletín Municipal*, para amordazar á la prensa.

CADEREYTA.

Innumerables denuncias de abusos cometidos en ese lugar, han llegado á nuestra mesa de redacción. Parece que las autoridades de Cadereyta, Qro., no son muy respetuosas para con la ley, lo que tiene vivamente disgustados á los habitantes de ese lugar tan descuidado por las autoridades superiores.

Se nos dice que se violan las Leyes de Reforma, en medio á la punible complacencia de las autoridades, que permiten las procesiones públicas y el escandaloso abuso de las campanas.

Se nos dice que la autoridad política ha establecido un cacicazgo ejercido en unión de los miembros de su familia, lo que se traduce en vejaciones y tropelías que sufren los ciudadanos que no comulgan con la política turbia de esa familia.

Se nos dice que las autoridades judiciales son desafectas al cumplimiento de su deber, que no ciñen sus actos á la ley, que impera el capricho en sus funciones públicas, etc., etc.

Dentro de breve tiempo precisaremos hechos concretos, para ver de regenerar á esos próconsules de provincia.

Gobierno progresista.

La Estrella del Salvador, periódico independiente y sesudo que se publica en aquella simpática República Centro Americana, nos trae la noticia de que el liberal é ilustrado Gobierno de dicha República, ha declarado libre de todo derecho fiscal é impuesto, el papel de imprenta para periódicos.

Dice el acuerdo del Gobierno:

«Palacio del Ejecutivo.

«San Salvador, Octubre 19 de 1900.

«En el deseo de favorecer la industria tipográfica y facilitar, hasta donde sea posible, la propagación de las luces por medio de la prensa, el Poder Ejecutivo ACUERDA: eximir de todo derecho é im-